

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 186/2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA
INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 186/2024** referente a la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ**”, requerido por la **Secretaría de Educación** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-342-2024**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **Primera Sesión Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2024**, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante “**LA LEY**”) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **23 de diciembre del 2024** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del “**EL REGLAMENTO**”
3. El **27 de diciembre del 2024** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de “**LA LEY**”
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la Secretaría de Educación, el representante de la Centraloría del Estado de Jalisco, el Órgano de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.

RAGS

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 186/2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA
INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

5. Esta Dirección recibió las propuestas de 2 participantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:

- IL PUNTO S.A. DE C.V.
- PARTY MAKERS S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR utilizando el criterio de evaluación BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> ● IL PUNTO S.A. DE C.V. ● PARTY MAKERS S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con la evaluación documental que se encuentra plasmada en el **Anexo número 1**; determinando de dicha evaluación, que ambas propuestas son solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de

2

DAC

Al. Fray Antonio Alvalde #1221
 Col. Miraflores, C.P. 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 186/2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA
INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

“LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **4136/32/2024** validado **JOSÉ ISRAEL GAYTÁN GONZÁLEZ**, en su carácter de **titular del Área Administrativa de la Dirección de Educación Primaria de la Secretaría de Educación**, mismo que se expone en el Anexo número 2, la siguiente determinación:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE	NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> IL PUNTO S.A. DE C.V. 	<ul style="list-style-type: none"> PARTY MAKERS S.A. DE C.V. El proveedor omitió entregar dentro de su propuesta, actas certificadas u originales, además de copia para cotejo, de las siguientes normas, requeridas en el Anexo 1 de las bases: 1.- NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad. 2.- NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001: 2015 Sistema de Gestión Ambiental. 3.- NMX-F-CC-22002-NORMEX-IMNC-2019/ISO 22000:2018 Sistema de Gestión de la inocuidad de los alimentos. 4.- ISO 28000:2007 Gestión de seguridad para la cadena de suministro. 5.- NMX-SAST-45001-IMNC-2018/ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Bajo ese contexto, con fundamento en el artículo 69, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se desecha la propuesta del participante **PARTY MAKERS S.A. DE C.V.**, al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área requirente en las bases de la presente licitación.

En esa misma línea, la empresa **IL PUNTO S.A. DE C.V.**, resulta solvente técnicamente por lo que se procede a su evaluación económica.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **IL PUNTO S.A. DE C.V.**, se manifiesta que el mismo **NO** es solvente económicamente, ya que **NO** cumple con los parámetros económicos establecidos dentro del artículo 71 numeral 1 de la LEY, al encontrarse su propuesta superior en un 10% (diez por ciento) respecto del precio promedio planteado en el estudio de mercado, por lo que resulta imposible adjudicarle la el contrato de la presente licitación. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el **Anexo número 3**.

DAGTS

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 186/2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA
INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

FALLO DESIERTO

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 71, numerales 1, 2 y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTA** la licitación denominada “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ**”, pudiendo emitirse, en caso de ser necesario, una segunda convocatoria.

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 31 de diciembre de 2024, en la 6ª Sesión Extraordinaria.

Elaboró:

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la “**LEY**” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 31 de diciembre de 2024, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 186/2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA
INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Eduardo Torres Quintanar

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Marisol Araujo Mota

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara

Representante de la Consejería Jurídica

Francisco González Rendón

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Aarón Armando Gámez Sepúlveda

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 186/2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA
INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Representante de la Secretaría de Administración

César Daniel Hernández Jiménez

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y
Turismo de Guadalajara

María Fabiola Rodríguez Navarro

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Hugo Enrique Verduzco Sánchez

Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Jorge Dinael Hinojosa López

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco

Bryam David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

José Luis Ortiz Coronado

[Handwritten signatures in blue ink over horizontal lines]

AAES



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 186/2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA
INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras

ANEXO 1- EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	IL PUNTO S.A. DE C.V.	PARTY MAKERS S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
8	Anexo 8 Aportación 5 al Millar	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA SI ACEPTA LA RETENCIÓN
9	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
10	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
11	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
12	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

AREAS

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 186/2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA
INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2- EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico mediante oficio 4136/32/2024 validado por JOSÉ ISRAEL GAYTÁN GONZÁLEZ, en su carácter de titular del Área Administrativa de la Dirección de Educación Primaria de la Secretaría de Educación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de licitación pública nacional LPL 186/2024 en la cual se requiere Contratación de Servicio de Elaboración de Alimentos para Internado Beatriz Hernández, por la Secretaría de Educación, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

PARTIDA	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	EL PUNTO S.A. DE C.V.	PARTY MAKERS S.A. DE C.V.
1	Partida: 1 DESAYUNOS DESCRIPCION PATRON DE GRAMAJE BEBIDA CALIENTE, LECHE, JUGO 250 MILILITROS GUIADOS 100 GRAMOS MAS GUARNICION (cárnico con hueso 250 gramos. O 130 gramos sin hueso TORTILLA O BOLILLO: 4 PIEZAS, O 1 PIEZA. 120 GRAMOS FRIJOLES: 40 GRAMOS POSTRE (fruta) 150 GRAMOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE

AAGS



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 186/2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA
INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

2	Partida: 2 PRIMER POSTRE DESCRIPCION PATRON DE GRAMAJE PAN DULCE 50 GRAMOS CEREAL 70 GRAMOS REFRIGERIOS 100 GRAMOS PIEZAS O PAQUETE INDIVIDUAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	PARTIDA:3 PRIMER REFRIGERIO DESCRIPCION PATRON DE GRAMAJE PAN DULCE 50 GRAMOS CEREAL 70 GRAMOS REFRIGERIOS 100 GRAMOS PIEZAS O PAQUETE INDIVIDUAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Partida: 4 COMIDA DESCRIPCION PATRON DE GRAMAJE SOPA 200 MILILITROS GUISADOS 100 GRAMOS MAS GUARNICION (cárnico con hueso 250 gramos. O 130 gramos sin hueso) TORTILLA O BOLILLO: 4 PIEZAS, O 1 PIEZA. 120 GRAMOS AGUA DE SABOR 400 MILILITROS POSTRE (fruta) 150 GRAMOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Partida:5 SEGUNDO POSTRE CANTIDAD: 45,120 servicios	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Alers

*ay. Fray Antonio Alencar #1221,
 Col. Miraflores, C.P. 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México*

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 186/2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA
INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	DESCRIPCION PATRON DE GRAMAJE PAN DULCE 50 GRAMOS CEREAL 70 GRAMOS REFRIGERIOS 100 GRAMOS PIEZAS O PAQUETE INDIVIDUAL		
6	Partida: 6 SEGUNDO REFRIGERIO DESCRIPCION PATRON DE GRAMAJE PAN DULCE 50 GRAMOS CEREAL 70 GRAMOS REFRIGERIOS 100 GRAMOS PIEZA O PAQUETE INDIVIDUAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Partida :7 CENAS DESCRIPCION PATRON DE GRAMAJE BEBIDA CALIENTE, LECHE, JUGO 250 MILILITROS GUISADO 90 GRAMOS MAS GUARNICION (cárnico con hueso 250 gramos o 130 gramos sin hueso) TORTILLA O BOLILLO: 4 PIEZAS, O 1 PIEZA. 120 GRAMOS POOSTRE (fruta) 150 GRAMOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Partida: 8 TERCER POSTRE DESCRIPCION PATRON DE GRAMAJE PAN DULCE 50 GRAMOS CEREAL 70 GRAMOS REFRIGERIOS 100	SI CUMPLE	SI CUMPLE

A. A. E. S.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 186/2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA
INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	GRAMOS, PIEZAS O PAQUETE INDIVIDUAL		
9	Entrega: Del 3 de enero al 31 de diciembre de 2025 (días hábiles escolares de acuerdo al calendario del ciclo escolar vigente)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	GARANTIAS: La empresa deberá de entregar alimentos preparados, calientes, de calidad y en excelentes condiciones al internado. Deberá de cuidar no entregar productos caducados	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	Obligaciones de los Participantes: Entregar de Acuerdo a las garantías, gramajes y menús solicitados en anexo técnico	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	ENTREGABLES: De acuerdo a las cantidades, gramajes y menús solicitados, así como la entrega de 60 garrafones de agua de 20 litros cada semana, durante las 40 semanas aproximadas a los días hábiles del ciclo escolar. La empresa deberá de retirar los desperdicios que se generen por los servicios	SI CUMPLE	SI CUMPLE

11

AACS

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
 Col. Miraflores, C.P. 46270,
 Guadalajara, Jalisco, México

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 186/2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA
INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	de alimentación tres veces por semana		
13	Presentar dentro de su propuesta, en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, la siguiente documentación: 1.- NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad. 2.- NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001: 2015 Sistema de Gestión Ambiental. 3.- NMX-F-CC-22002-NORMEX-IMNC-2019/ISO 22000:2018 Sistema de Gestión de la inocuidad de los alimentos. 4.- ISO 28000:2007 Gestión de seguridad para la cadena de suministro. 5.- NMX-SAST-45001-IMNC-2018/ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI CUMPLE	NO CUMPLE

Resolutivo: El proveedor PARTY MAKERS S.A. de C.V., NO es solvente técnicamente; contrario al proveedor IL PUNTO S.A. de C.V., quien resulta solvente técnicamente y por ende será evaluado económicamente.

APCS

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 186/2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA
INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3- EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del participante que es resulta ser solvente técnicamente y documentalmente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasma el precio unitario por la totalidad de las partidas que ofertó el proveedor denominado **IL PUNTO S.A. DE C.V.**, en comparación con el precio promedio unitario por la totalidad de las partidas, que se planteó en el estudio de mercado.

Precio unitario con IVA incluido, ofertado por el proveedor IL PUNTO S.A. DE C.V.	Precio Promedio según estudio de mercado con IVA incluido:	Precio máximo (10% arriba del precio promedio), según artículo 71 de la LEY.
Precio unitario por la totalidad de partidas. \$182.60	Precio promedio unitario, IVA incluido, establecido en el estudio de mercado por la totalidad de partidas: \$164.13	Precio 10% arriba, con IVA incluido: \$180.54

Resolución 1: El precio ofertado por el proveedor **IL PUNTO S.A. DE C.V.**, resulta insolvente económicamente al estar por arriba del 10% en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado, por lo que deviene imposible su evaluación de conformidad con el artículo 71 numeral 1 de la LEY.

AACS

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas
 requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de
 mercado.

Fecha 09/12/2024
 Número de solicitud 04-342-2024
 Número de estudio IM/04267
 Metodología que se utilizó Metodología Analítica

Área requeriente [04] Secretaría de Educación / Dirección de Educación Primaria

Investigación de mercado

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 ELABORACION DE ALIMENTOS, DESAYUNOS PARA EL INTERNADO BEATRIZ HERNANDEZ LOS DIAS HABLES ESCOLARES POR EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 ESPERIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	45120.00	Servicio(s)	\$38.50	\$1,737,120.00	\$39.68	\$1,790,361.60	\$37.00	\$1,669,440.00	\$1,732,307.18
002 ELABORACION DE ALIMENTOS, PRIMER POSTRE PARA EL INTERNADO BEATRIZ HERNANDEZ LOS DIAS HABLES ESCOLARES POR EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 ESPERIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	45120.00	Servicio(s)	\$16.20	\$730,944.00	\$16.10	\$726,432.00	\$15.50	\$699,360.00	\$718,911.98
CONDICIONES DE VENTA									
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS			P31624:Estado: Activo		P33912:Estado: Activo		Sin registro:Estado: Pre Registro		
CONDICIONES DE VENTA									
TIEMPO DE ENTREGA			CONFORME LO INDIQUE LA DEPENDENCIA		CONFORME LO INDIQUE LA DEPENDENCIA		CONFORME LO INDIQUE LA DEPENDENCIA		
CONDICIONES DE VENTA			ANTICIPO 50% Y 50% AL TERMINAR LOS SERVICIOS		ANTICIPO 50% Y 50% AL TERMINAR LOS SERVICIOS		ANTICIPO 50% Y 50% AL TERMINAR LOS SERVICIOS		
Nombre del proveedor:	TWO & ONE USE, S. DE R.L. DE C.V.		AVATAR 360, S.A.P.I.		LALATI SA DE CV		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION		
CONTACTO DE VENTAS	Luis Ernesto Cuevas Álvarez		RITA ADELAI DA HERNANDEZ ARMENDARIZ		GRECIA VICTORIA VAZQUEZ				
DOMICILIO	AV. VALLARTA 1525, INTERIOR 206, CP 44160, GUADALAJARA, JAL.		PUERTO MELLAQUE 723, COL. POSTES CUATES, CP. 44350, Guadalajara, Jalisco (MX)		CIRCUNVALACION AGUSTIN VAÑEZ 7985, PISO 3, ARCOS VALLARTA, CP. 44110, GUADALAJARA, JALISCO				
TELEFONO	3323971999		3311554300		33152285567				
R.F.C.	CMA151127477		ATS200122PHO		LAL150711PU6				
CORREO ELECTRONICO	clientes.two@outlook.com		avatar.tres60@gmail.com		lalati181@gmail.com			Artículo 13, numeral 3 BIS, Fracción II, Inciso "D"	
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	LOCAL		LOCAL		LOCAL				

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Bos', 'J', and others.]

003 ELABORACION DE ALIMENTOS PRIMER REFRIGERIO PARA EL INTERNADO BEATRIZ HERNANDEZ LOS DIAS HABILES ESCOLARES POR EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 ESPERIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	45120.00	Servicio(s)	\$6.52	\$294,182.40	\$6.32	\$285,158.40	\$6.55	\$297,340.80	\$292,227.22
004 ELABORACION DE ALIMENTOS, COMIDA PARA EL INTERNADO BEATRIZ HERNANDEZ LOS DIAS HABILES ESCOLARES POR EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 ESPERIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	45120.00	Servicio(s)	\$38.50	\$1,737,120.00	\$39.68	\$1,790,361.60	\$37.00	\$1,669,440.00	\$1,732,307.18
005 ELABORACION DE ALIMENTOS, SEGUNDO POSTRE PARA EL INTERNADO BEATRIZ HERNANDEZ LOS DIAS HABILES ESCOLARES POR EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 ESPERIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	45120.00	Servicio(s)	\$16.20	\$730,944.00	\$16.10	\$726,432.00	\$15.50	\$699,360.00	\$718,911.98
006 ELABORACION DE ALIMENTOS, SEGUNDO REFRIGERIO PARA EL INTERNADO BEATRIZ HERNANDEZ LOS DIAS HABILES ESCOLARES POR EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 ESPERIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	45120.00	Servicio(s)	\$6.52	\$294,182.40	\$6.32	\$285,158.40	\$6.59	\$297,340.80	\$292,227.22

APCS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

007 ELABORACION DE ALIMENTOS; CENAS PARA EL INTERNADO BEATRIZ HERNANDEZ LOS DIAS HABILES ESCOLARES POR EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 ESPERIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	45120.00	Servicio(s)	\$36.50	\$1,646,880.00	\$35.65	\$1,608,528.00	\$36.00	\$1,624,320.00	\$1,626,576.00
008 ELABORACION DE ALIMENTOS; TERCER POSTRE PARA EL INTERNADO BEATRIZ HERNANDEZ LOS DIAS HABILES ESCOLARES POR EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 ESPERIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	45120.00	Servicio(s)	\$6.52	\$294,182.40	\$6.32	\$285,158.40	\$6.59	\$297,340.80	\$292,227.22
GRAN TOTAL:									57,405,695.98

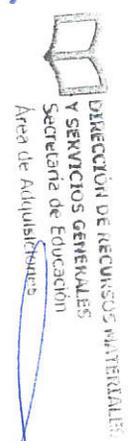
MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, EVALUACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES ACQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS: LAS PARTIDAS 1 A LA 8 GRAVAN TASA 0%
ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SEGG.	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
URIEL MENDEZ NUÑO	ROSA LALAMINERZA VILTA LOBOS	NOE CHAVEZ LUGANOS OTI
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	TITULAR DEL AREA DE ADQUISICIONES	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Dirección de Educación Primaria
Secretaría de Educación



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Secretaría de Educación
Área de Adquisiciones



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES